



iii.
PHILIPPO III. el Grande, Rey de las Españas,
Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. T. mrs. para el
año de M. DL. xxxvii.

ordinario martes 30 de junio

En Lamu Noble Y mu Y la Lian demur Y sola
de las Casas de la corte della martes dia de ca
bildo por dinario treinta dias de Lmas de junio
año del Nacimiento de nuestro Salvador Y
Redento. Jesucristo de mill y seiscientos Y treinta
y siete años se fundaron a lo saber como lo an
delto Yost tumbre es a saber Los si murica
Jue que tiemb dello Y por regal Camllero del
quinto de san tiago Correg de castilla Y de las de
Cartagena Y losca Por semej. donant de la gora
Cofe de don juⁿ marin don mi. a las de ad de la ruda
don gregorio gas con don fran tomas don fran
gallero de san Regidore

Se fendo Y don Rodrigo de torres del Tordono
gino an die ymismenab go de la casa que bores
go morator. Resador. Cui fuentos a lo daron de
don daron. Y signante

Prejo.

Y atento a lo menester de dar de pagar el
Journal go. Ser la parte mas publica de la
Comorra de los otros años lo que non bra por comi
fario de este Prejo al fin de don juⁿ marin de
finos jurado. Fran. Y algalgo de torro Y Conto de la y dade
de cada al dicho Prejo.

El feno don mi. a las de Villaneda de
de don juⁿ marin de torro Y algalgo de torro
bista Villaneda de don juⁿ marin de torro

Item
Carta m^{ra}